

Oficio N° INVEDEM/0170/2020
Xalapa, Ver., a 03 de abril del 2020
Asunto: Solicitud de recursos.

LIC. RAÚL GALINDO CABAÑAS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave para el ejercicio fiscal 2020; 35 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .

Por lo anterior anexo y envío de manera impresa, para su autorización y trámite procedente ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, la documentación para la solicitud de recursos de la **Gratificación Extraordinaria del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal**, correspondiente a la **SEGUNDA QUINCENA** del mes de **ABRIL** de **2020**.

Sin otro particular al respecto, agradeciendo la atención brindada, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ALEJANDRO CASTILLO ZUGASTI
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.Lic. Elizabeth Cienfuegos Vázquez.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Gobierno. Mismo fin.
Cp. LC. Lucero Jiménez Jiménez.- Jefa de Oficina de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobierno. Mismo Fin.
Archivo.

